

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 440

COMISION DE JUSTICIA

Impreso el día 20 de junio de 2006

Término del artículo 113: 29 de junio de 2006

SUMARIO: **Primer Foro Argentino de Mediación,** a realizarse del 15 al 17 de junio de 2006 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Garín de Tula.** (2.426-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Garín de Tula referido al I Foro Argentino de Mediación, a realizarse del 15 al 17 de junio de 2006 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca, adhesión; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará oportunamente el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Foro Argentino de Mediación, a realizarse del 15 al 17 de junio de 2006 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 6 de junio de 2006.

Luis F. Cigogna. – Nora N. César. – Jorge A. Landau. – Rodolfo Roquel. – Guillermo F. Baigorri. – Alberto J. Beccani. – Rosana A. Bertone. – María A. Carmona. – Juan M. Irrazábal. – Esteban E. Jerez. – José E. Lauritto. – Ana María del Carmen Monayar. – Cristian R. Oliva. – Laura J. Sesma. – Jorge R. Vanossi. – Gerónimo Vargas Aignasse.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Garín de Tula referido al I Foro Argentino de Mediación, a realizarse del 15 al 17 de junio de 2006 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; ha estimado conveniente aprobarlo con modificaciones, asimismo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, y así despacharlo favorablemente.

Luis F. Cigogna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los próximos 15, 16 y 17 de junio se realizará en San Fernando del Valle de Catamarca el I Foro Argentino de Mediación, organizado en forma conjunta por la Dirección de Justicia de Catamarca, la Subsecretaría de Asuntos Institucionales, el Ministerio de Gobierno y Justicia y la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Los temas que se tratarán en el Foro serán, entre otros: “La mediación y la violencia escolar”, “El funcionamiento de los centros de mediación vecinal” y “La experiencia regional”.

Es sabida la importancia de la mediación como recurso para la superación de conflictos. La sociedad actual, con su creciente complejidad, genera situaciones que no están previstas en la ley, justamente por la forma cambiante e imprevisible en que se presentan dichos conflictos, o porque no se considera que tengan entidad suficiente para

ser resueltos por la vía judicial. Si los problemas no tienen una solución rápida y que satisfaga a las partes, pueden adquirir una magnitud imprevisible, o generar a su vez otros conflictos en una suerte de escalada de consecuencias no deseadas. La mediación es una disciplina que ha avanzado técnicamente lo suficiente, como para que se reflexione sobre el tema y se difundan sus resultados, para que pueda generalizarse el uso de esta herramienta tan necesaria en nuestros tiempos en que conflictos de todo tipo irritan el tejido social y generan enfrentamientos estériles.

Por eso esperamos que las reflexiones y debates que surjan de este Foro Argentino de Mediación

tengan el éxito que el tema merece, para traducirse en resultados positivos para la sociedad.

Lucía Garín de Tula.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la realización del I Foro Argentino de Mediación a realizarse los días 15, 16 y 17 de junio de 2006 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Lucía Garín de Tula.